



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Decanal de rectificación de acta Cruz

VISTO:

El **EX-2024-00924974- -UNC-ME#FD** mediante el cual la Prof. CRUZ, Elsa Adriana de la asignatura opcional módulo de inglés I acerca de la rectificación de Acta de Promoción N° 05#8757, de fecha 04/11/2024, respecto de la asignatura 05-00041 - INGLES - MODULO I, por los motivos que se expresan en N° de orden 2.

Y CONSIDERANDO:

De las constancias obrantes en el expediente **N° de orden 02 IF-2024-00889370-UNC-ME#FD**, la Prof. CRUZ, señala que: “...*Solicito rectificación del acta de promoción N° 05#8757, de la comisión 02, de la materia módulo de inglés, con las siguientes correcciones. Motiva dicho pedido el haber cometido error involuntario en la carga de la nota de la promoción.*”

- *Celluci, Tomás José, DNI: 42.160.339, debió decir nota: 9 (nueve)*
- *Ferrarasi Rojo, María del Pilar, DNI: 43.369.831, debió decir nota: 7 (siete)-NO*

PROMOCIONA (por faltas)

- *Ovejero, Eliás Néstor, DNI: 38.000.691, debió decir nota: 8 (ocho)*
- *Pagés, Tomás Agustín, DNI: 44.653.657, debió decir nota: 7 (siete)-NO*

PROMOCIONA (por faltas)

- *Ponferrada, Ignacio, DNI: 43.750.959, debió decir nota: 7 (siete)*
- *Rocco, María Julia, DNI: 33.975.445, debió decir nota: 8 (ocho)*
- *Salomón, Martina Victoria, DNI: 42.213.283, debió decir nota: 7 (siete)...”*

En IF-2024-00950347-UNC-SAC#FD, orden 5, se incorpora copia del acta en donde

consta el error señalado.

A N° de orden 6, IF-2024-01025737-UNC-SAC#FD, obra Dictamen, suscripto por la Sra. Pro Secretaria Académica de esta Facultad, quien luego de analizar estos actuados, considera que se encuentran reunidos los extremos necesarios que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación de que se trata.

En consecuencia y por lo expuesto, corresponde hacer lugar a lo solicitado disponiendo al efecto la rectificación del acta de examen, en la que se la incluya, con la calificación de 9 (NUEVE) CELLUCI, TOMÁS JOSÉ, NO PROMOCIONA; FERRARASI ROJO, MARÍA DEL PILAR; 8 (OCHO) OVEJERO, ELIÁS NÉSTOR, NO PROMOCIONA (POR FALTAS); PAGÉS, TOMÁS AGUSTÍN, 7 (SIETE) PONFERRADA, IGNACIO; 8 (OCHO) ROCCO, MARÍA JULIA y 7 (SIETE) SALOMÓN, MARTINA VICTORIA..

Que de acuerdo al Art. 2° de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución del Decano, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 36 inc. 1° del Estatuto Universitario.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de RECTIFICAR el Acta de Promoción N° 05#8757 con fecha de 04 de noviembre de 2024, ciclo académico 2024, OPCIONALES 2° SEMESTRE de la asignatura 05-00041 -INGLES - MODULO I, comisión CRUZ -, a fin de reemplazar, la calificación de 10 (DIEZ), inserta por error en el renglón correspondiente al alumno **CELLUCI, TOMÁS JOSÉ, DNI 42.160.339 Mat. 42.160.339** por la correspondiente calificación de **9 (NUEVE)**, reemplazar la calificación de 7 (SIETE) inserta por error en el renglón correspondiente a la alumna **FERRARASI ROJO, MARÍA DEL PILAR DNI 42.160.339 MAT. 42.160.339** por la correspondiente leyenda de **NO PROMOCIONO**, reemplazar la calificación de 7 (SIETE) inserta por error en el renglón correspondiente al alumno **OVEJERO, ELIÁS NÉSTOR, DNI 38.000.691 MAT. 38000691** por la correspondiente calificación de **8 (OCHO)** reemplazar la calificación de 7 (SIETE) inserta por error en el renglón correspondiente al alumno **PAGÉS, TOMÁS AGUSTÍN DNI 44.653.657 MAT. 44653657** por la correspondiente leyenda de **NO PROMOCIONO** y la calificación de 9 (NUEVE), inserta por error en el renglón correspondiente la alumna **ROCCO, MARÍA JULIA DNI 33.975.445 MAT. 33975445** por la correspondiente calificación de **8 (OCHO)**.

Art. 2°: Emitir una nueva Acta de Promoción, OPCIONALES 2° SEMESTRE del ciclo académico 2024 de la asignatura 05-00041 - INGLES - MODULO I, comisión CRUZ a fin de INCLUIR al estudiante **PONFERRADA, IGNACIO DNI N° 43.750.959 Mat. N° 43750959** con la correspondiente calificación de **7 (SIETE)**, a disponer en autos., mediante la emisión de un acta, rectificatoria de su anterior, a disponer en autos.

Art. 3°: Notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Secretaría Académica, Área de Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, oportunamente, archívese.

